

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Gigante del México GIGANTE DEL ESTADO 2023-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR	

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD.

Contrato de adquisición de equipamiento tecnológico necesario para la conectividad en los Municipios de Cosío, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de Los Romo para garantizar el proveer los servicios de internet público requerido por la Secretaría de Innovación Y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada para efectos del presente contrato por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien se le denominará “La SAE”, y por la otra parte la persona física el C. Eduardo Felipe Alonso Varela, a quien se le denominará “El Proveedor”; cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, representada por su titular el Mtro. Ramiro Pedroza Márquez, a quien en lo sucesivo se le denominará “El Ente Requerente”, solicitó la adquisición de equipamiento tecnológico necesario para la conectividad en los Municipios de Cosío, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de Los Romo para garantizar el proveer los servicios de internet público.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número 621/2024 emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “El Ente Requerente” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “La SAE” la adquisición de equipamiento tecnológico necesario para la conectividad en los Municipios de Cosío, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de Los Romo para garantizar el proveer los servicios de internet público.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 20 de septiembre del 2024 se publicó el resumen de la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2024 en un Diario de Circulación Estatal, en fechas 23, 24 y 25 de septiembre del 2024 se puso a disposición la convocatoria, el 27 de septiembre del 2024 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 02 de octubre del 2024 tuvo

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante del México</i> CONVENIO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 04 de septiembre del 2024.

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1 con sus 4 subpartidas** del procedimiento número **DGAD-LEA-N039-2024** a favor de "**El Proveedor**", por un monto de **\$3,526,574.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, con el I.V.A. correspondiente.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**La Ley**" se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de "**La Ley**", "**La SAE**" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 12 de septiembre del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **621/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			CONTRATO No. AB-067/2024-LITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, “**El Proveedor**”, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Proveedor**” declara:

- 2.1 Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **ALVRED73112901H000**.
- 2.2 Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR01079**.
- 2.3 **La actividad económica según obra en la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria es:** Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía. Otros servicios de telecomunicaciones.
- 2.4 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Miguel Caldera número 105 interior A, Colonia Lindavista, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., C.P. 20270, con números telefónicos 449 917 17 85 y 449 155 54 93, así como la cuenta de correo electrónico **e_alonso_v@hotmail.com**, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.5 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **AOVE731129751**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6 Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **Y4536791108**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.7 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-067/2024-LITICACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>

2.8 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, “**Las Partes**” convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de equipamiento tecnológico necesario para la conectividad en los Municipios de Cosío, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de Los Romo** para garantizar el proveer los **servicios de internet público**, al que en lo sucesivo se le denominará “**Los Bienes**”, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 500/24, así como en la oferta técnica, oferta económica, anexo B-1, anexo B-2, anexo B-3 y anexo B-4** de “**El Proveedor**”; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Proveedor**” deberá entregar “**Los Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto “**El Ente Requerente**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 500/24, así como en la oferta técnica, oferta económica, anexo B-1, anexo B-2, anexo B-3 y anexo B-4** de “**El Proveedor**”, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “**El Proveedor**” equivale a la cantidad de **\$3,040,150.00 (TRES MILLONES CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$486,424.00 (CUATROCIENTOS OCIENTOS Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$3,526,574.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.



TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “**El Proveedor**” se obliga a entregar “**Los Bienes**” 45 días naturales posteriores, al día siguiente natural a la fecha de adjudicación, en los domicilios descritos en los anexos **anexo B-1, anexo B-2, anexo B-3 y anexo B-4** de “**El Proveedor**”, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

Las instalaciones, configuraciones y puesta a punto de “**Los Bienes**” serán realizadas por técnicos certificados por el fabricante.

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 500/24, así como en la oferta técnica, oferta económica, anexo B-1, anexo B-2, anexo B-3 y anexo B-4** de “**El Proveedor**”, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requierente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez**, en su carácter de **Coordinadora Administrativa** de “**El Ente Requierente**” o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en del artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicha servidora pública en coordinación con el **L.I. Abrahan Raúl Montejano Guerra**, en su carácter de **Coordinador de Telecomunicaciones y Redes** de “**El Ente Requierente**”, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requierente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONTRATO DEL ESTADO 2022-2023</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-067/2024-LITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>	

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**”, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada por él al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas de “**El Ente Requerente**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**” acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el **artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.- “**El Proveedor**” en términos de los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos, por 365 días naturales contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos que impidan su funcionamiento.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> COMITÉ DEL ESTADO 2012-2017</p> <p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

reponer los mismos en un periodo de 30 días naturales posteriores a la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o vía correo.

Si se presenta mala calidad en “**Los Bienes**”, “**El Proveedor**” queda obligado reparar los mismos, 15 días naturales posteriores a la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o vía correo electrónico.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requierente**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**” señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONTRATO DEL ESTADO 2023-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>	

ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requierente**” y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “**Las Partes**” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Proveedor**” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Bienes**” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Poder de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		C

este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “**Los Bienes**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**”, y/o “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONTRATO DEL ESTADO 2021-2022</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-067/2024-LITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>	

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA</p> <p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por las servidoras públicas que lo harán en el presente contrato o quienes las sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
Colaborando con el Estado 2021-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 10 de octubre del 2024.

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Proveedor"

C. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA.

Testigos

ING. CARMINA MONSERRATH DE
ÁVILA RODRÍGUEZ,
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE
LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-067/2024-LICITACIÓN-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>

ANEXOS

✓



C

✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1		1.00	PIEZA	51501	515010428 ENLACE INALÁMBRICO ENLACE INALÁMBRICO:	693,130.00	\$693,130.00
PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, QUE INCLUYE: 1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBİUM NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK. 1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBİUM NETWORKS MODELO MICROPOL 3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67, 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600MBPS, PARA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE. 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBİUM NETWORKS MODELO PTP650 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBÍEN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y DOS JUMPER DE RF. 9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBİUM NETWORKS MODELO FORCE 300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4.910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI. 10 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBİUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER. 5 SWITCHES MARCA CAMBİUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2. 3 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP-500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.							



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRI01079 EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
CLAVE COMPUSTA: 120602028
DIRECCIÓN : CALLE MIGUEL CALDERA # 105 INTERIOR A, LINDAVISTA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20270
TELÉFONO : 4499171795 / 4491555493
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRAS: Licitación

TIPO DE RECURSOS: GA

A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACION DUAL, TAMBIEN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y 2 JUMPER DE RF.

3

EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS

MODELO FORCE-300-CSML

(CONECTORIZADO), EN BANDA DE

FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.000GHZ, WAVE 802.11-AC. INCLUYE

ANTENA DE PLATO SOLIDO MARCA UBIQUITI

MODELO RD-5G30-LW, GANANCIA NOMINAL DE 30 DBI,

RANGO DE FRECUENCIA DE 5.1 A 5.8 GHZ, PESO DE 7.4 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN

INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CAJUNTE,

TAMBIÉN INCLUYE DOS JUMPER DE RF.

9

EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS

MODELO FORCE 30-25L, FRECUENCIA DE

OPERACIÓN DE 4910 A 6290 MHZ, WAVE 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.

12

EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS

MODELO CNPILOT E510,

ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES

Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.

1

SWITCH MARCA CAMBIUM NETWORKS

MODELO CNMATRIX EX1010PXA-Q, POE, 8 PUERTOS GIGABIT

POE 802.3AF@T + 1 SEP, CAPA 2.

1

EQUIPO DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER

MODELO CP1500AVRLCD

TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA

5-15R.

12

REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER

MODELO CL1000VVR CON LAS SIGUIENTES

CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN

DE PICOS A 245 JOULES.

1

GABINETE MARCA LINKEDPRO

MODELO SR-1809-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA

PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.

12

GABINETES MARCA PRECISION

MODELO PST-040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X

400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA, INTERIOR DE METAL Y COMPARTITA INTERIOR ATORNILLABLE,

CON DOS PORTACIÁNDIDOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.

5

BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO

MODELO PRO-CAT-SE-GELX, 305 M, CATSE, CON

GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA

APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.

1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN

TIPO DE ADJUDICACIÓN:	USUARIO SIIIF:	PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR	FECHA DE ELABORACIÓN:	04/10/2024
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	L1	HOJA:
3 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS	MODELO FORCE-300-CSML (CONNECTORIZADO), EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.000GHZ, WAVE 802.11-AC. INCLUYE ANTENA DE PLATO SOLIDO MARCA UBIQUITI MODELO RD-5G30-LW, GANANCIA NOMINAL DE 30 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 5.1 A 5.8 GHZ, PESO DE 7.4 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CAJUNTE, TAMBÍEN INCLUYE DOS JUMPER DE RF.	A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACION DUAL, TAMBIEN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y 2 JUMPER DE RF.	3	39
9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS	MODELO FORCE 30-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6290 MHZ, WAVE 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.	9 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS	9	
12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS	MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.	12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS	12	
1 SWITCH MARCA CAMBIUM NETWORKS	MODELO CNMATRIX EX1010PXA-Q, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF@T + 1 SEP, CAPA 2.	1 SWITCH MARCA CAMBIUM NETWORKS	1	
1 EQUIPO DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER	MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.	1 EQUIPO DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER	1	
12 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER	MODELO CL1000VVR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.	12 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER	12	
1 GABINETE MARCA LINKEDPRO	MODELO SR-1809-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.	1 GABINETE MARCA LINKEDPRO	1	
12 GABINETES MARCA PRECISION	MODELO PST-040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA, INTERIOR DE METAL Y COMPARTITA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACIÁNDIDOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.	12 GABINETES MARCA PRECISION	12	
5 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO	MODELO PRO-CAT-SE-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.	5 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO	5	
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN			

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR01078 EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
CLAVE COMPUESTA: 12080208
DIRECCIÓN: CALLE MIGUEL CALDERA # 105 INTERIOR A, LINDAVISTA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20270
TELÉFONO: 4499171785 / 4491555493

RFC: AONE731129751
FAX:
USUARIO SUF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR
FECHA DE ELABORACIÓN: 04/10/2024

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

FECHA LÍMITE ENTREGA: 04/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN: 04/10/2024

NUMERO DE PEDIDO	500/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	45
FECHA LÍMITE ENTREGA	18/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	04/10/2024

3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67, 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600 MBPS PARA, TEMPERATURAS EXTREMAS.
8 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMPBELL NETWORKS MODELO FORCE300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.
12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMPBELL NETWORKS MODELO CNPILOT E510. ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.
3 SWITCHES MARCA CAMPBELL NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-Q, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1SFP, CAPA 2.
2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.
9 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOUCHES.
2 Gabinetes MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-SFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.
9 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA, INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACABEZAS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.
3 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO-CAT-5E-GELX, 305 M, CAT5E, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.
1 BOBINA DE CABLE DE RED CAT6+ CON MENSAJERO DE ACERO, BLINDADO, CALIBRE 23, PARA USO EN INTERPERIE CON PROTECCIÓN UV PARA APLICACIONES AÉREAS.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA, POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, INCLUYE 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE), NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.
UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-4.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPROBACIÓN

PROVEEDOR :	PRO01079 EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA		
CLAVE COMPUESTA:	12060208		
DIRECCIÓN :	CALLE MIGUEL CALDERA # 105 INTERIORA, LINDAVISTA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20270		
TELÉFONO :	4499571785 / 4491556493		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA
FAX:	RFC: AOVEZ31129751		
FECHA ADJUDICACIÓN :	04/10/2024		
FECHA LÍMITE ENTREGA:	18/11/2024		
FECHA DE ELABORACIÓN:	04/10/2024		
HOJA:	7/9		
<p>APLICA PARA LA PARTIDA 1 Y SUS 4 SUBPARTIDAS: CONDICIONES GENERALES</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DEL EQUIPO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES POSTERIORES, AL DIA SIGUIENTE NATURAL A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VIA TELEFÓNICA Y/O VIA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VIA TELEFÓNICA Y/O VIA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: UBICACIONES DONDE SE INSTALARAN DE ACUERDO ANEXOS B-1, B-2, B-3 Y B-4.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTA: SE ADJUNTA AL PEDIDO ANEXO B-1 "DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE COSÍO", ANEXO B-2 "DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA", ANEXO B-3 "DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS", Y ANEXO B-4 "DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS"</p> <p>TOTAL CON LETRA: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.</p>			
SUBTOTAL	3,040,150.00		
IVA	486,424.00		
	\$3,526,574.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR01079 EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
CLAVE COMPUESTA: 12060208

DIRECCIÓN:

CALLE MIGUEL CALDERA # 105 INTERIOR A, LINDAVISTA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20270

TELÉFONO: 4499171785 / 44991555493

RFC: AOVEZ31129751

FECHA LIMITE ENTREGA: 18/11/2024

FECHA ADJUDICACIÓN: 04/10/2024

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

FAX:

USUARIO SIIIF:

PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN: 04/10/2024

TIPO COMPRAS: Licitación

Tipo de recurso: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 8/9

REQUISICIÓN:

24 SIGOD. SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.

LUGAR DE RECEPCIÓN: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL, AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1814

ORIENTE #104, 3ER PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20100, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE 8:00 HORAS A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

621

2401 DESPACHO DEL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

OFICINA DEL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: L.I. ABRAHAM RAÚL MONTEJANO GUERRA COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES Y REDES Y/O

TELÉFONO: 4499102580-5195

OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGADLE-A-N039-2024, PARTIDA 1 Y SUS 4 SUBPARTIDAS.

NOTA: SI EL DÍA ESTABLECIDO PARA ENTREGAR ES DÍA INHÁBIL SE PRORROGARA EL PLAZO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

ELABORÓ

REVISÓ

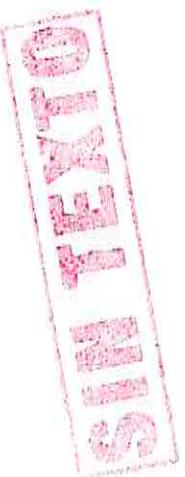
AUTORIZÓ

Miguel Caldera *C. Malo Macías*
LIC. ARBEL PÉREZ BELTRÁN LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACIÓN:

SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF1011030DU4 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

✓



C

✓





Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

CW

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags., a 02 de octubre de 2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	SUBPARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS
1	1	1	PIEZA	<p>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</p> <p>ENLACE INALÁMBRICO:</p> <p>PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, QUE DEBERÁ INCLUIR:</p> <p>1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK.</p> <p>1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO MICROPOP 3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600MBPS, PARA, TEMPERATURAS EXTREMAS, DEBERÁ INCLUIR BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE.</p> <p>2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, DEBERÁ INCLUIR ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN DEBERÁ INCLUIR BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y DOS JUMPER DE RF.</p> <p>9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.</p> <p>10 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT ES10, ANTENA</p>	<p>EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</p> <p>ENLACE INALÁMBRICO:</p> <p>PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, QUE INCLUYE:</p> <p>1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK.</p> <p>1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO MICROPOP 3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600MBPS, PARA, TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE.</p> <p>2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y DOS JUMPER DE RF.</p> <p>9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.</p> <p>10 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT ES10, ANTENA</p>

CW

V

CG



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, DEBERÁ INCLUIR FUENTE DE PODER. 5 SWITCHS MARCA CAMPBELL NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2. 3 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER O SIMILAR MODELO CP1500AVRLCD O SIMILAR TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R. 8 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER O SIMILAR MODELO CL1000VR O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES. 3 GABINETES MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO SR-1909-GFP-VR2 O SIMILAR, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK. 8 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD. 3 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO PRO.CAT.SE-GELX O SIMILAR, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS TORRES TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 12 METROS DE ALTURA, DEBERÁ INCLUIR 1 ESTROBO LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO DEBERÁ INCLUIR SISTEMA DE PARARRAYOS. LAS INSTALACIONES, CONFIGURACIONES Y PUESTA A PUNTO DE LOS 23 EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, DEBERÁN REALIZARSE POR TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE. UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁ SEGÚN ANEXO B-1.	OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER. 5 SWITCHS MARCA CAMPBELL NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2. 3 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R. 8 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES. 3 GABINETES MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK. 8 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD. 3 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO.CAT.SE-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS TORRES TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 12 METROS DE ALTURA, INCLUYE 1 ESTROBO LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS. LAS INSTALACIONES, CONFIGURACIONES Y PUESTA A PUNTO DE LOS 23 EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, SERÁN REALIZADAS POR TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE. UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁ SEGÚN ANEXO B-1.
2	1	PIEZA ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, QUE DEBERÁ INCLUIR: 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS MULTIPUNTO MARCA CAMPBELL NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA	ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, QUE INCLUYE: 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS MULTIPUNTO MARCA CAMPBELL NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFID: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785. Tel Móvil: 449 1555493. Correo Electrónico: e.alonso.v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-IFA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK.	EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK.
2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, DEBERÁ INCLUIR ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN DEBERÁ INCLUIR BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y 2 JUMPER DE RF.	2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y 2 JUMPER DE RF.
3 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE-300-CSML (CONECTORIZADO), EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.000GHZ, WAVE 802.11-AC. DEBERÁ INCLUIR ANTENA DE PLATO SOLIDO MARCA UBIQUITI O SIMILAR MODELO RD-5G30-LW O SIMILAR, GANANCIA NOMINAL DE 30 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 5.1 A 5.8 GHZ, PESO DE 7.4 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN DEBERÁ INCLUIR BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, TAMBIÉN DEBERÁ INCLUIR DOS JUMPER DE RF.	3 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE-300-CSML (CONECTORIZADO), EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.000GHZ, WAVE 802.11-AC. INCLUYE ANTENA DE PLATO SOLIDO MARCA UBIQUITI MODELO RD-5G30-LW, GANANCIA NOMINAL DE 30 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 5.1 A 5.8 GHZ, PESO DE 7.4 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, TAMBIÉN INCLUYE DOS JUMPER DE RF.
9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 30-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.	9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 30-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.
12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, DEBERÁ INCLUIR FUENTE DE PODER.	12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.
1 SWITCH MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2.	1 SWITCH MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2.
1 EQUIPO DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER O SIMILAR MODELO CP1500AVRLCD O SIMILAR TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.	1 EQUIPO DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.
12 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER O SIMILAR MODELO CL1000VR O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.	12 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.
1 GABINETE MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO SR-1909-GFP-VR2 O SIMILAR, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.	1 GABINETE MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.
12 GABINETES MARCA PRECISION O SIMILAR MODELO PST-4040-20A O SIMILAR, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.	12 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.

Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

comunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			5 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO PRO-CAT-SE-GELX O SIMILAR, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, DEBERÁ INCLUIR 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO DEBERÁ INCLUIR SISTEMA DE PARARRAYOS. LAS INSTALACIONES, CONFIGURACIONES Y PUESTA A PUNTO DE 28 EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, DEBERÁN REALIZARSE POR TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE.	5 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO-CAT-SE-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, INCLUYE 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS. LAS INSTALACIONES, CONFIGURACIONES Y PUESTA A PUNTO DE 28 EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, SERÁN REALIZADAS POR TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE.
3	1	PIEZA	ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, QUE DEBERÁ INCLUIR: 3 EQUIPOS INALÁMBRICOS MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK. 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, DEBERÁ INCLUIR ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI. RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN DEBERÁ INCLUIR BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y DOS JUMPER DE RF. 16 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI. 14 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, DEBERÁ INCLUIR FUENTE DE PODER. 3 SWITCHS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2.	ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, QUE INCLUYE: 3 EQUIPOS INALÁMBRICOS MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK. 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4x4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI. RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y DOS JUMPER DE RF. 16 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI. 14 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER. 3 SWITCHS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2.



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.	CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.
		14 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER O SIMILAR MODELO CL1000VR O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.	14 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.
		1 GABINETE MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO SR-1909-GFP-VR2 O SIMILAR, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.	1 GABINETE MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.
		1 GABINETE DE EXTERIOR CON RACK DE 19" DE 9UR CON VENTILADORES Y TERMOSTATO, MARCA LINKEDPRO O SIMILAR, MODELO LP-FORTE-09U-R3 O SIMILAR, DEBERÁ INCLUIR HERRAJE PARA FIJACIÓN A PARED, TORRE O POSTE.	1 GABINETE DE EXTERIOR CON RACK DE 19" DE 9UR CON VENTILADORES Y TERMOSTATO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FORTE-09U-R3, INCLUYE HERRAJE PARA FIJACIÓN A PARED, TORRE O POSTE.
		14 GABINETES MARCA PRECISIÓN O SIMILAR MODELO PST-404-20A O SIMILAR, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUESTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.	14 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-404-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUESTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.
		4 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO PRO-CAT-5E-GELX O SIMILAR, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.	4 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO-CAT-5E-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.
		2 BOBINAS DE CABLE DE RED CAT6+ CON MENSAJERO DE ACERO, BLINDADO, CALIBRE 23 PARA USO EN INTERPERIE CON PROTECCIÓN UV PARA APLICACIONES AÉREAS.	2 BOBINAS DE CABLE DE RED CAT6+ CON MENSAJERO DE ACERO, BLINDADO, CALIBRE 23 PARA USO EN INTERPERIE CON PROTECCIÓN UV PARA APLICACIONES AÉREAS.
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 12 METROS DE ALTURA, DEBERÁ INCLUIR 1 ESTROBO LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PAPEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO DEBERÁ INCLUIR SISTEMA DE PARARRAYOS.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 12 METROS DE ALTURA, INCLUYE 1 ESTROBO LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PAPEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, DEBERÁ INCLUIR 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO DEBERÁ INCLUIR SISTEMA DE PARARRAYOS.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, INCLUYE 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.
		UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-3.	UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-3.
4	1	PIEZA ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, QUE DEBERÁ INCLUIR: 1 EQUIPO INALÁMBRICO, ESTACIÓN BASE MARCA CAMBIUM NETWORK MODELO EPMP MICROPOL 3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67, 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600 MBPS PARA, TEMPERATURAS EXTREMAS.	ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, QUE INCLUYE: 1 EQUIPO INALÁMBRICO, ESTACIÓN BASE MARCA CAMBIUM NETWORK MODELO EPMP MICROPOL 3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67, 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600 MBPS PARA, TEMPERATURAS EXTREMAS.

C
N
V
F
C



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	8 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO FORCE300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.	8 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO FORCE300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.
	12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, DEBERÁ INCLUIR FUENTE DE PODER.	12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.
	3 SWITCHS MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1SFP, CAPA 2.	3 SWITCHS MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1SFP, CAPA 2.
	2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER O SIMILAR MODELO CP1500AVRLCD O SIMILAR TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.	2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.
	9 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER O SIMILAR MODELO CL1000VR O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.	9 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.
	2 GABINETES MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO SR-1909-GFP-VR2 O SIMILAR, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.	2 GABINETES MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.
	9 GABINETES MARCA PRECISION O SIMILAR MODELO PST-4040-20A O SIMILAR, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.	9 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.
	3 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO O SIMILAR MODELO PRO-CAT-5E-GELX O SIMILAR, 305 M, CAT5E, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.	3 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO-CAT-5E-GELX, 305 M, CAT5E, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.
	1 BOBINA DE CABLE DE RED CAT6+ CON MENSAJERO DE ACERO, BLINDADO, CALIBRE 23, PARA USO EN INTERPERIE CON PROTECCIÓN UV PARA APLICACIONES AÉREAS.	1 BOBINA DE CABLE DE RED CAT6+ CON MENSAJERO DE ACERO, BLINDADO, CALIBRE 23, PARA USO EN INTERPERIE CON PROTECCIÓN UV PARA APLICACIONES AÉREAS.
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, DEBERÁ INCLUIR 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO DEBERÁ INCLUIR SISTEMA DE PARARRAYOS.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, INCLUYE 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.
	UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-4.	UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-4.
	APLICA PARA LA PARTIDA 1 Y SUS 4 SUBPARTIDAS:	APLICA PARA LA PARTIDA 1 Y SUS 4 SUBPARTIDAS:



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONDICIONES GENERALES	CONDICIONES GENERALES
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DEL EQUIPO.	CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DEL EQUIPO.
TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.	TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
LUGAR DE ENTREGA: UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN DE ACUERDO ANEXOS B-1, B-2, B-3 Y B-4.	LUGAR DE ENTREGA: UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN DE ACUERDO ANEXOS B-1, B-2, B-3 Y B-4.
FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.	FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.
GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.	GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.

S

Protesto lo necesario a la fecha de su presentación

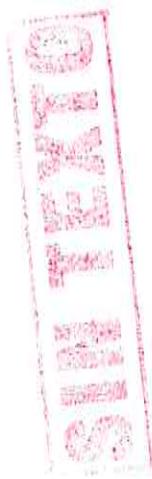
Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física con Actividad Empresarial

C

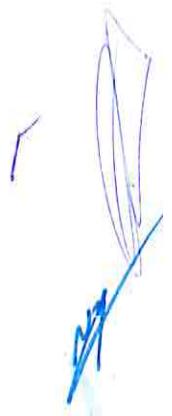
N

GP

W



C





Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

(Handwritten signature)

comunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-1
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags., a 02 de octubre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

(Handwritten mark)
DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE COSÍO

Nombre	Latitud	Longitud	Municipio
Jardín de la Punta	22.32373	-102.29071	Cosío
Modulo Deportivo La Punta	22.32267	-102.29084	Cosío
Biblioteca Pública Cosío	22.36673	-102.29728	Cosío
Jardín Carranza (Jardín De Abajo)	22.36715	-102.29751	Cosío
Biblioteca Pública Soledad de Abajo	22.40754	-102.28815	Cosío
Parque Deportivo Cosío	22.36864	-102.30192	Cosío
Plaza Cosío	22.36632	-102.29952	Cosío
Plaza Principal Soledad de Arriba	22.43352	-102.30719	Cosío
Quiosco Soledad de Abajo	22.40822	-102.28730	Cosío
Parque "La Alameda"	22.37121	-102.30486	Cosío

(Handwritten marks)

Protesto lo necesario a la fecha de su presentación

Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física con Actividad Empresarial

(Handwritten signatures)



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

(Handwritten signature)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN
LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA
GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-2
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags., a 02 de octubre de 2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

1
DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Nombre	Latitud	Longitud	Municipio
Canchas de Futbol	22.14730	-102.28665	Pabellón de Arteaga
Casa de la Cultura, Pabellón de Arteaga	22.14979	-102.27810	Pabellón de Arteaga
Jardín Plutarco	22.14456	-102.28746	Pabellón de Arteaga
Jardín Amaranto	22.15127	-102.28391	Pabellón de Arteaga
Jardín Juárez	22.14550	-102.27325	Pabellón de Arteaga
Jardín Valle Del Vivero	22.15037	-102.28308	Pabellón de Arteaga
Parque (Calle Alfonso Bernal)	22.14178	-102.28493	Pabellón de Arteaga
Parque de los Chaneques	22.14090	-102.27279	Pabellón de Arteaga
Parque infantil (Calle Vicente Guerrero)	22.13653	-102.29617	Pabellón de Arteaga
Parque Recreativo Cosmos	22.13658	-102.27839	Pabellón de Arteaga
Plaza Principal Pabellón de Arteaga	22.14759	-102.27890	Pabellón de Arteaga
Unidad Deportiva (Calle del Deporte)	22.14257	-102.28094	Pabellón de Arteaga

2
3
4
5
6
7

Protesto lo necesario a la fecha de su presentación

(Handwritten signature)
Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física con Actividad Empresarial

(Handwritten signatures)



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-3 NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags., a 02 de octubre de 2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS

Nombre	Latitud	Longitud	Municipio
Biblioteca Pública Escaleras	22.25058	-102.33335	Rincón de Romos
Plaza Guel Jiménez	22.24803	-102.33325	Rincón de Romos
Biblioteca Felipe Gonzalez Gonzalez	22.22868	-102.32398	Rincón de Romos
Biblioteca Pública Ejido California	22.28649	-102.25144	Rincón de Romos
Unidad Deportiva Rincón de Romos	22.22590	-102.32406	Rincón de Romos
Jardín De Solidaridad	22.22291	-102.32854	Rincón de Romos
Jardín Guadalupe	22.22933	-102.31363	Rincón de Romos
Parque Guadalupe	22.22930	-102.31480	Rincón de Romos
Parque San José	22.22153	-102.32001	Rincón de Romos
Plaza Cívica Acceso Sur	22.22293	-102.31888	Rincón de Romos
Plaza Ejido California	22.28646	-102.25195	Rincón de Romos
Plaza Principal	22.22954	-102.32264	Rincón de Romos
Plaza Puerta del Muerto (El 15)	22.29707	-102.24748	Rincón de Romos
Polideportivo "La Mezquitera"	22.22530	-102.31302	Rincón de Romos

Protesto lo necesario a la fecha de su presentación

Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física con Actividad Empresarial



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN
LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA
GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-4
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags., a 02 de octubre de 2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

✓
**DOMICILIOS CON GEOREFERENCIAS DE LOS PUNTOS DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**

Nombre	Latitud	Longitud	Municipio
Unidad Deportiva José Arteaga	21.98014	-102.24756	San Francisco de los Romo
Deportivo Emiliano Zapata	22.07625	-102.26784	San Francisco de los Romo
Jardín Barberena	22.07921	-102.27510	San Francisco de los Romo
Los Lirios	22.07627	-102.27554	San Francisco de los Romo
Parque San José del Barranco	22.06874	-102.26320	San Francisco de los Romo
Plaza de Presidencia Municipal	22.07287	-102.27260	San Francisco de los Romo
Plaza Municipal Posterior	22.07203	-102.27282	San Francisco de los Romo
Plaza Independencia Emiliano Zapata	22.10546	-102.30006	San Francisco de los Romo
Biblioteca Pública Emiliano Zapata	22.10556	-102.30042	San Francisco de los Romo
Biblioteca Pública Pedro Romo Martínez	21.96021	-102.26798	San Francisco de los Romo
Jardín Puertecito de la Virgen	21.96045	-102.26879	San Francisco de los Romo
Parque Cartagena	21.95894	-102.27596	San Francisco de los Romo

✓
Protesto lo necesario a la fecha de su presentación

Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física con Actividad Empresarial



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags., a 02 de octubre de 2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	SUBPARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL		
1	1	1	PIEZA	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, QUE INCLUYE: 1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK. 1 EQUIPO INALÁMBRICO MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO MICROPOL 3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600MBPS, PARA, TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE. 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y DOS JUMPER DE RF. 9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300-25I, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI. 10 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER. 5 SWITCHES MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2.	\$693,130.00	\$693,130.00	\$110,900.80	\$804,030.80		

G

V

K
PP



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			3 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODOLO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.				
			8 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODOLO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.				
			3 GABINETES MARCA LINKEDPRO MODOLO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.				
			8 GABINETES MARCA PRECISION MODOLO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORINILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.				
			3 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODOLO PRO.CAT.SE-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.				
			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS TORRES TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 12 METROS DE ALTURA, INCLUYE 1 ESTROBO LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.				
			LAS INSTALACIONES, CONFIGURACIONES Y PUESTA A PUNTO DE LOS 23 EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, SERÁN REALIZADAS POR TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE.				
			UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁ SEGÚN ANEXO B-1.				
2	1	PIEZA	ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, QUE INCLUYE: 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODOLO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK. 2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODOLO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y 2 JUMPER DE RF. 3 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODOLO FORCE- 300-CSML (CONECTORIZADO), EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.000GHZ, WAVE 802.11-AC. INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO MARCA UBIQUITI MODOLO RD-5G30-LW, GANANCIA NOMINAL DE 30 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 5.1 A 5.8 GHZ, PESO DE 7.4 KG Y POLARIZACIÓN DUAL.	\$750,870.00	\$750,870.00	\$120,139.20	\$871,009.20

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

✓

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, TAMBIÉN INCLUYE DOS JUMPER DE RF.				
			9 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 30-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.				
			12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.				
			1 SWITCH MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2.				
			1 EQUIPO DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.				
			12 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.				
			1 GABINETE MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.				
			12 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.				
			5 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO-CAT-SE-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.				
			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, INCLUYE 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.				
			LAS INSTALACIONES, CONFIGURACIONES Y PUESTA A PUNTO DE 28 EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, SERÁN REALIZADAS POR TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE.				
			UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-2.				
3	1	PIEZA	ENLACE INALÁMBRICO: PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, QUE INCLUYE: 3 EQUIPOS INALÁMBRICOS MULTIPUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP 3000 DE ALTA POTENCIA, CON SISTEMA PARA MITIGAR INTERFERENCIAS, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 5.980 GHZ, CON ANTENA EXTERNA TIPO PANEL CON GANANCIA DE 17 DBI, 90 GRADOS DE APERTURA, IP65, 30 DBI FRONT TO BACK.	\$989,520.00	\$989,520.00	\$158,323.20	\$1,147,843.20

GR

W

✓
✓
✓
✓



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2 EQUIPOS INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP550 DE ALTA POTENCIA, MU-MIMO 4X4, EN BANDA DE FRECUENCIAS DE 4.910 A 6.200 GHZ, CONECTORIZADO, INCLUYE ANTENA DE PLATO SÓLIDO, GANANCIA NOMINAL DE 34 DBI, RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 5.8 GHZ, PESO DE 13.5 KG Y POLARIZACIÓN DUAL, TAMBIÉN INCLUYE BASE DE MONTAJE EN TORRE DE ACERO Y DOS JUMPER DE RF.

16 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300-25L, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.

14 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.

3 SWITCHS MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, POE, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1 SFP, CAPA 2.

2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.

14 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P, CON 8 SALIDAS NEMA 5-15R Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.

1 GABINETE MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.

1 GABINETE DE EXTERIOR CON RACK DE 19" DE 9UR CON VENTILADORES Y TERMOSTATO, MARCA LINKEDPRO, MODELO LP-FORTE-09U-R3, INCLUYE HERRAJE PARA FIJACIÓN A PARED, TORRE O POSTE.

14 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-404-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUESTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.

4 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO-CAT-5E-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.

2 BOBINAS DE CABLE DE RED CAT6+ CON MENSAJERO DE ACERO, BLINDADO, CALIBRE 23 PARA USO EN INTERPERIE CON PROTECCIÓN UV PARA APLICACIONES AÉREAS.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 12 METROS DE ALTURA, INCLUYE 1 ESTROBO LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PAPEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, INCLUYE 3 ESTROBOS LED



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE). NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.				
		UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-3.				
4	1	<p>PIEZA ENLACE INALÁMBRICO:</p> <p>PROYECTO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, QUE INCLUYE:</p> <p>1 EQUIPO INALÁMBRICO, ESTACIÓN BASE MARCA CAMBIVUM NETWORK MODELO EPMP MICROPOL 3000, PARA ENLACES MULTIPUNTO, PROTECCIÓN IP67, 5150-5875 GHZ, COBERTURA 360 GRADOS, +600 MBPS PARA, TEMPERATURAS EXTREMAS.</p> <p>8 EQUIPOS INALÁMBRICOS MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO FORCE300-2SL, FRECUENCIA DE OPERACIÓN DE 4910 A 6200 MHZ, WAVE2 802.11-AC CON ANTENA INTEGRADA DE 25 DBI.</p> <p>12 EQUIPOS INALÁMBRICOS ACCES POINT WIFI MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO CNPILOT E510, ANTENA OMNIDIRECCIONAL, PARA EXTERIOR, IP67, DOBLE BANDA, CERTIFICACIÓN CONTRA GOLPES Y VIBRACIONES, SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS, INCLUYE FUENTE DE PODER.</p> <p>3 SWITCHS MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO CNMATRIX EX1010PXA-0, 8 PUERTOS GIGABIT POE 802.3AF/AT + 1SFP, CAPA 2.</p> <p>2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y RESPALDO ELÉCTRICO MARCA CYBERPOWER MODELO CP1500AVRLCD TIPO MINI TORRE, CONECTOR DE ENTRADA TIPO NEMA 5-15P, Y 12 TOMAS DE SALIDA TIPO NEMA 5-15R.</p> <p>9 REGULADORES DE VOLTAJE MARCA CYBERPOWER MODELO CL1000VR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1000VA/500W, ENTRADA NEMA 5-15P Y SUPRESIÓN DE PICOS A 245 JOULES.</p> <p>2 GABINETES MARCA LINKEDPRO MODELO SR-1909-GFP-VR2, MONTAJE EN PARED, PUERTA PERFORADA, CON RACK DE 19IN Y 9 UNIDADES DE RACK.</p> <p>9 GABINETES MARCA PRECISION MODELO PST-4040-20A, DE ACERO IP66 USO EN INTERPERIE (400 X 400 X 200 MM) CON PLACA TRASERA INTERIOR DE METAL Y COMPUERTA INTERIOR ATORNILLABLE, CON DOS PORTACANDADOS Y DOS CANDADOS DE SEGURIDAD.</p> <p>3 BOBINAS DE CABLE DE RED MARCA LINKEDPRO MODELO PRO-CAT-5E-GELX, 305 M, CATSE, CON GEL, PARA INTERPERIE, DOBLE FORRO EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA, UL, COLOR NEGRO PARA APLICACIONES EN VIDEO VIGILANCIA, Y REDES DE ALTA VELOCIDAD.</p> <p>1 BOBINA DE CABLE DE RED CAT6+ CON MENSAJERO DE ACERO, BLINDADO, CALIBRE 23, PARA USO EN INTERPERIE CON PROTECCIÓN UV PARA APLICACIONES AÉREAS.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE TIPO STZ-30 GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE DE 30 METROS DE ALTURA, INCLUYE 3 ESTROBOS LED PARA OBSTRUCCIÓN AUTÓNOMA CON LED COLOR ROJO CON PANEL SOLAR (LUZ FIJA O ESTROBOSCÓPICA CONFIGURABLE), NO INCLUYE SISTEMA DE PARARRAYOS.</p>	\$606,630.00	\$606,630.00	\$97,060.80	\$703,690.80



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN SEGÚN ANEXO B-4.</p> <p>APLICA PARA LA PARTIDA 1 Y SUS 4 SUBPARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES GENERALES</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DEL EQUIPO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN DE ACUERDO ANEXOS B-1, B-2, B-3 Y B-4.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.</p>				
		GRAN TOTAL:	\$3,040,150.00	\$486,424.00	\$3,526,574.00

TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

(Handwritten signatures and initials)



Eduardo Felipe Alonso Varela.

RFC: AOVE731129751

Dirección: Miguel Caldera #105-A, Frac. Lindavista, Aguascalientes, Ags. México CP 20270
Teléfono: 449 9171785, Tel Móvil: 449 1555493, Correo Electrónico: e_alonso_v@hotmail.com

C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COSÍO, PABELLÓN DE ARTEAGA, RINCÓN DE ROMOS, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA GARANTIZAR EL PROVEER LOS SERVICIOS DE INTERNET PÚBLICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN.
Tiempo de entrega de los BIENES:	45 DÍAS NATURALES POSTERIORES, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
Tiempo de reposición de los BIENES:	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
Tiempo de reparación de los BIENES:	15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
Lugar de entrega de los BIENES:	UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN DE ACUERDO ANEXOS B-1, B-2, B-3 Y B-4.
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Garantía:	PARTIDA 1 Y SUS 4 SUBPARTIDAS: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO

Protesto lo necesario a la fecha de su presentación

Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física con Actividad Empresarial

C

C

W

G

✓



C

✓

